Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Hospital Clínico San Carlos

Comunidad de Madrid

ADENDA DE ADELANTO DE LA CUARTA PRÓRROGA AL CONTRATO SUMINISTROS

Nº EXPEDIENTE	**PA 2022-0-020**
OBJETO	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y LAS BOMBAS NECESARIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSULINA EN PACIENTES DIABÉTICOS, ASÍ COMO DE LOS SENSORES NECESARIOS PARA LA MONITORIZACIÓN CONTINUA DE LA GLUCOSA DURANTE LAS TERAPIAS LLEVADAS A CABO POR EL SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Nº CONTRATO	CR-WEB/2022/0000005601
Nº ACTUACION	AC-WEB/2026/0000004368

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte,

D. César Adolfo Gómez Derch, actuando en nombre y representación del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución 342 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM núm. 222, de 17 de septiembre).

De otra parte,

Dª Alicia Navas Jiménez con N.I.F. [redacted], actuando en nombre y representación de la empresa Medtronic Ibérica, S.A., CIF: A28389484, con domicilio social en María de Portugal, 11, código postal 28050 Madrid, en virtud de las facultades que le confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado ante el notario Doña Paloma Mozo Garcia, 7 de julio de 2017, con el número 1222 de su protocolo.

Ambas partes intervienen en virtud de sus respectivos cargos y en ejercicio de las facultades y atribuciones que por ellos tienen concedidas, reconociéndose mutuamente capacidad y legitimación para suscribir la presente prórroga y a tal efecto

ACUERDAN

Incorporar al contrato suscrito con fecha 28 de octubre de 2022, cuyo objeto es el *Suministro de los materiales y las bombas necesarias para la administración de insulina en pacientes diabéticos, así como de los sensores necesarios para la monitorización continua de la glucosa durante las terapias llevadas a cabo por el Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital Clínico San Carlos*, la presente Cláusula Adicional de prórroga del contrato que con el mismo objeto e idénticos fines, preste validez al mismo por un nuevo periodo de 12 meses.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

CLÁUSULA PRIMERA.- Que en virtud del artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el contrato celebrado entre el Hospital Clínico San Carlos y la empresa Medtronic Ibérica, S.A., CIF: A28389484**,** se prorroga para el periodo de 12 meses en las mismas condiciones pactadas, por un importe total de *Dos millones setecientos nueve mil ochocientos sesenta y tres euros con veinte céntimos* (2.709.863,20 €) IVA incluido, lote 1 (Anexo I).

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha indicados.

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.07.22 12:56

Medtronic
Engineering the extraordinary

Digitally signed by [redacted]
ALICIA NAVAS (R: A28389484)
Date: 2026.07.24 15:57:04 +02'00'

Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos

Adjudicatario

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

Hospital Clínico San Carlos

Comunidad de Madrid

ANEXO I

ADJUDICATARIO: MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. CIF A28389484						
LOTE	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD***	**P.U. sin IVA**	**B.I.**	**IVA 10%**	**TOTAL**
1	Set de Infusión para Bomba de Insulina con Reservatorio no Precargado	4.652	196,00 €	911.792,00 €	91.179,20 €	1.002.971,20 €
	Sensor Integrado para la Monitorización de la Glucosa en Bomba de Insulina	23.160	67,00 €	1.551.720,00 €	155.172,00 €	1.706.892,00 €
			IMPORTE TOTAL	**2.463.512,00 €**	**246.351,20 €**	**2.709.863,20 €**

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://sede.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: